



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



Cofinanciado por  
la Unión Europea

Resolución nº 2201 de 4 de diciembre de 2023 de la Universidad de Extremadura, por la que se publica la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria 2023 de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

De conformidad con la Resolución de 15 de noviembre 2023, de la Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura por la que se aprueba la convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas para formación de doctores, y, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Vicerrectorado aprueba y publica las listas provisionales de solicitudes admitidas y excluidas, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de 5 días, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para formular alegaciones, subsanar los defectos o aportar la documentación que hubiera dado lugar a su exclusión a través de Registro Electrónico, bien a través de la RedSara (<https://rec.redsara.es>) o bien acudiendo físicamente a una oficina de registro donde se le facilitará la presentación de la misma y dirigida al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura (código U00200011). Las personas solicitantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidas, serán definitivamente excluidas del procedimiento.

Badajoz, a 4 de diciembre de 2023

EL RECTOR

P.D.F. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

(Resolución de 1 de junio de 2023, DOE de 8 de junio)

Fdo.: M<sup>a</sup> de Guía Córdoba Ramos


Código Seguro De Verificación	Z8Bu0okduqnl+B/IpPehIQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Guía Córdoba Ramos - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	04/12/2023 09:59:15	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/Z8Bu0okduqnl+B/IpPehIQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/Z8Bu0okduqnl+B/IpPehIQ==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

### LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Solicitante	Plaza solicitada
Irene Hernández Caballero	FPI-UEx/2023/1
M.ª Catalina Ontiveros Álvarez	FPI-UEx/2023/2
Lady Elizabeth Villarreal Centurion	FPI-UEx/2023/2
Antonio Fernández Ortíz	FPI-UEx/2023/3
Antonio Rivero Cacho	FPI-UEx/2023/3
Daniel Fernández Martínez	FPI-UEx/2023/4
David Lobo Triviño	FPI-UEx/2023/5
Rosa M.ª Ayuso Moreno	FPI-UEx/2023/5
M.ª José García Guillen	FPI-UEx/2023/5
Álvaro Macías Díaz	FPI-UEx/2023/6
Francisco. Javier Arenas Cerro	FPI-UEx/2023/7
M.ª de los Reyes Benítez Martínez	FPI-UEx/2023/8
Marta Gómez Caballero	FPI-UEx/2023/8

### LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUÍDAS

Solicitante	Causa de exclusión
Felipe Alejandro Morcillo Parras	Carecer de una calificación media en el expediente académico de la licenciatura, ingeniería, arquitectura o grado igual o superior a 7,0 puntos sobre 10. (Artículo 3.3 Bases de la convocatoria)
Lucía Gil Borrego	Carecer de la Titulación requerida para la plaza solicitada Carecer de una calificación media en el expediente académico de la licenciatura, ingeniería, arquitectura o grado igual o superior a 7,0 puntos sobre 10. (Artículo 3.3 Bases de la convocatoria)
Fernando Claver Gasco	Carecer de la acreditación de inglés de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) requerida para la plaza solicitada

Código Seguro De Verificación	Z8Bu0okduqnl+B/IpPpH1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Guía Córdoba Ramos - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	04/12/2023 09:59:15	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/Z8Bu0okduqnl+B/IpPpH1Q==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/Z8Bu0okduqnl+B/IpPpH1Q==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			